Al contestar refiérase
al oficio Nº 5875

31 de marzo, 2022
DFOE-CAP-1261

Señor
Manuel Hernández Rivera
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
manuel.hernandez@munipococi.go.cr

Estimado señor :

Asunto: Remisión del informe DFOE-CAP-SGP-00001-2022, Nuevo Modelo de Gestión de Compras Públicas: Preparación institucional para su implementación.

En virtud de que la Ley General de Contratación Pública, N° 9986, entrará a regir a partir del 1 de diciembre del año en curso, la Contraloría General de la República realizó un Seguimiento de la Gestión Pública denominado *Nuevo Modelo de Gestión de Compras Públicas: Preparación institucional para su implementación* en 59 instituciones del sector público en conjunto a sus Auditorías Internas, esto con el fin de determinar el nivel de preparación institucional para la implementación del nuevo modelo de gestión de compras públicas a partir de la Ley General de Contratación Pública, N° 9986.

En razón de que dicho cambio afecta a todo el sector público, resulta relevante para la Contraloría General compartir el informe DFOE-CAP-SGP-00001-2022, en el cual se consignan los resultados del proceso de fiscalización realizado, esto con el fin de proporcionar insumos que le permitan a las instituciones promover mejoras en la gobernanza, la transparencia, la planificación, el control, la ética, la orientación a resultados, así como en la promoción de la competencia en las contracciones y la generación de valor público en la prestación de los servicios brindados a la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se identifica que a pesar de la criticidad y magnitud del cambio que representa el nuevo modelo de gestión de compras públicas, se requieren acciones para avanzar en esa preparación institucional. Además, se denotan importantes desafíos, tales como, la necesidad de apropiación y conocimiento del cambio (comprender la nueva normativa y cómo le afecta a la institución), la capitalización de espacios de coordinación y asesoría para compartir aprendizajes y conocimientos, el gestionar en paralelo dos marcos normativos (de acuerdo a lo estipulado en los Transitorios I y II de la Ley N° 9986), así como la afectación a órganos de apoyo.

De igual forma se destacan prácticas como elementos que coadyuvan en este proceso preparatorio: el monitoreo de proyectos de ley que pueden impactar la gestión, el conocimiento de la norma, la conformación de un equipo de trabajo líder, con participación

de diferentes niveles de la organización e interdisciplinario y el trabajo coordinado con instituciones adscritas, cuando corresponda.

Finalmente, la Contraloría General de la República reitera la importancia del liderazgo en los niveles jerárquicos durante este proceso preparatorio, entendiendo que la Ley N° 9986 trasciende el ámbito de acción de las proveedurías institucionales, y que un cambio de esta magnitud requiere acompañamiento y respaldo de las jerarquías para promover un proceso participativo, sistémico, integral y sostenible.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JESSICA VIQUEZ ALVARADO (FIRMA)
Fecha y hora: 31.03.2022 20:39:08

Licda. Jessica Víquez Alvarado
Gerente de Área

JBS/VCB/JHF/DCB/YQA

Ce: Grace Chinchilla Villegas, Auditoría Interna, grace.chinchilla@gmail.com

G: 2021004041-1